



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 089-25

Expte. N° 6563/23

Salta, 13 1 MAR 2025

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Maribel GUDIÑO PADILLA, mediante la cual solicita la aprobación del Plan Tesis denominado "TRABAJADORES POBRES EN ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS Y DETERMINANTES. 2010-2022" y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Economía de Desarrollo – MED; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratifica mediante Res. CS 038/17.

Que la citada carrera cuenta con reconocimiento oficial provisorio del título y consecuente validez nacional por Res. APN-ME N° 2478-2020.

Que la presentación del plan de tesis efectuada se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 038/17 – Mecanismo de supervisión de elaboración de Trabajo Final.

Que, a fs. 8 el Dr. Jorge PAZ, presta conformidad para actuar como Director del citado Plan de Tesis obrando su Curriculum Vitae en el Expte. N° 6.207/21.

Que a fs. 10 consta que la alumna tiene aprobadas todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios, por lo que se encuentra en condiciones de realizar la citada Tesis.

Que la presentación fue evaluada por el Comité Académico de la carrera, a fs. 12, quienes emitieron opinión fundada.

Que de fs. 13 a 41 obra Plan de Tesis con las sugerencias del Comité Académico denominado: "TRABAJADORES POBRES EN ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS Y DETERMINANTES. 2010-2022".

Que a fs. 44 obra nota del Comité Académico considerando que el Plan de Tesis presentado por la alumna Maribel GUDIÑO PADILLA – D.N.I: 19.095.352, cumple con los requisitos establecidos y solicita se apruebe el plan y dirección del Plan de Tesis citado.

Que la Dirección de Posgrados emite informe favorable a fs. 46.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, de fs. 48/49 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2025 celebrada de manera presencial el día 11.03.2025, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 089-25
Expte. N° 6563/23

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.-Aprobar el Plan de Tesis con el título "TRABAJADORES POBRES EN ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS Y DETERMINANTES. 2010-2022", presentado por Maribel GUDIÑO PADILLA – D.N.I.: 19.095.352, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Economía de Desarrollo – MED.

ARTICULO 2.-Designar al Dr. Jorge PAZ como Director del citado Plan de Tesis.

ARTICULO 3.-Hagase saber a la alumna mencionada, al Dr. Jorge Paz, a la Dirección de Posgrado, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Meldg/rsc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa